

**SOLUCVALUAC CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF**  
**Al 31 de diciembre de 2012**

**NOTA 1.- OPERACIONES**

La Compañía SOLUCVALUAC CIA. LTDA., es una compañía de responsabilidad limitada constituida bajo el amparo de las leyes ecuatorianas, mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito, el 14 de febrero de 2011 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 11 de abril de 2011.

El objeto social de la Compañía es la realización de avalúos, tasación, peritaje, inspecciones y asesoría en materia bancaria, contable, financiera, legal, y administración empresarial, pudiendo para el objeto celebrar todo tipo de actos y contratos permitidos por las leyes del Ecuador.

El capital suscrito es de USD \$ 400,00 y está compuesto de la siguiente manera:

*(Expresado en Dólares)*

Accionista	% Acciones	Nº Acciones	Valor Nominal	Monto Capital
CEVALLOS VICENTE	30%	120	1,00	120,00
ENDARA LUIS	70%	280	1,00	280,00
<b>TOTAL</b>				<b>400,00</b>

En la actualidad sus administradores son los que se indican a continuación:

Nombre	Cargo	Fecha de nombramiento	Período en años
MARTINEZ KARLA	Presidente	10/05/2012	2
VILLA CHRISTIAN	Gerente General	11/08/2011	2

**NOTA 2.- DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS NIIFS.**

Declaramos que los estados financieros cumplen con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Información Financiera No. 1 que trata

sobre la adopción de dichas normas por primera vez y las disposiciones establecidas en esta política.

### **NOTA 3.- BASES DE ELABORACIÓN**

Estos estados financieros constituyen los primeros estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad que han sido adoptados en Ecuador.

La fecha de aplicación de la Compañía es a partir del año 2011 que fue constituida. La Compañía ha preparado su estado de situación financiera bajo NIIF a dicha fecha, el cual constituye el primer estado financiero que será utilizado para fines comparativos según lo establecido en la NIIF 1 y NIC 1.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos.

### **NOTA 4.- MONEDA FUNCIONAL**

Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía

### **NOTA 5.- RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

#### **A. Política para presentación de los estados financieros**

Las políticas adoptadas para la presentación de Estados Financieros son las siguientes:

- Estado de Situación Financiera.- La compañía clasificó las partidas del Estado de Situación Financiera, en Corrientes y No Corrientes.
- Estado de Resultados Integrales.- Los costos y gastos se clasificaron en función de su "naturaleza"
- Estado de cambios en el Patrimonio.- Registro de movimientos realizados en las cuentas de Patrimonio.

- Estado de Flujos de Efectivo.- Se utilizó el método Directo, el cual informa de los flujos de efectivo y equivalentes de efectivo obtenidos durante el periodo por actividades de operación, de inversión y de financiación.

## **B. Política tratamiento de propiedad, planta y equipo, y activos intangibles.**

### **Medición Inicial**

Un elemento de Propiedad, Planta y Equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo, entendiendo como tal, a todos aquellos rubros directamente relacionados con el o los activos hasta que se encuentren listos para ser utilizados en la forma prevista por la empresa.

### **Medición posterior**

La Compañía medirá los elementos que compongan la clase de Propiedad, Planta y Equipo, de acuerdo a:

- Modelo de Costo para todas las clases de bienes excepto los inmuebles
- Modelo de Revaluación para todos los bienes inmuebles

### **Depreciación**

Cuando se revalúe un elemento de Propiedad, Planta y Equipo, la Depreciación Acumulada será dada de baja contablemente en su totalidad, de manera que el importe en libros del activo fijo sea equivalente al valor establecido por el Perito en su informe.

Los activos en proceso de construcción o reparación su depreciación su depreciación se iniciara cuando esté listo para su uso según lo determina la NIC 16.

## **C. Política para el tratamiento de impuestos sobre las ganancias.**

### **Impuestos Diferidos**

Los efectos sobre los activos por impuestos diferidos deben ser reconocidos como una cuenta por cobrar en la medida en que exista una probabilidad de recuperar el Impuesto a la Renta que se deba pagar por efectos de las diferencias

generadas entre la base fiscal y la base contable, producto de la aplicación de las NIIFs.

Los pasivos o activos por impuestos diferidos deben ser medidos por las cantidades que se espere pagar (recuperar) de la autoridad fiscal, utilizando la normativa y tasas impositivas vigentes, o prácticamente terminado el proceso de aprobación, en la fecha del balance.

#### **Impuesto a la renta corriente**

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa de impuesto a la renta causado se calcula en un 23% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 13% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

#### **Impuesto a la renta diferido**

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando las tasas tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera (ver párrafo anterior) y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

#### **NOTA 6.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFCTIVO**

*(Expresado U.S. dólares)*

CTA CTE	BANCO	SALDO SEGÚN ESTADO DE CUENTA	(-) CHEQUES GIRADOS NO COBRADOS	NOTAS DE DEBITO	NOTAS DE CREDITO	SALDO EN LIBROS
02050018392	PRODUBANCO	2,432.05	-	-	-	2,432.05
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>						<b>2,432.05</b>

Al 31 de diciembre del 2012, Bancos representan saldos en su cuenta corriente en bancos locales, las cuales no generan intereses.

**NOTA 7.- IMPUESTOS POR ACTIVOS CORRIENTES**

La composición de la cuenta es la siguiente:

*(Expresado U.S. dólares)*

CUENTAS	Saldo al 31 de Diciembre 2012
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA)	3,856.49
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I.R.)	2,258.4
<b>TOTAL</b>	<b>6,114.89</b>

**NOTA 8.- CUENTAS POR PAGAR LOCALES**

El resumen de la cuenta es:

*(Expresado U.S. dólares)*

CUENTAS	Saldo al 31 de Diciembre 2012
<b>PROVEEDORES</b>	
Proveedores Nacionales	10,292.81
<b>TOTAL</b>	<b>10,292.81</b>

La cuenta está conformada según el siguiente detalle:

*(Expresado U.S. dólares)*

Proveedor	Número	Por Pagar
Carla Renata Martinez Yerovi	00000002	1,260.97
César Augusto Terán Vallejo	00000815	1,767.86
César Augusto Terán Vallejo	00000784	1,084.00
César Augusto Terán Vallejo	00000816	684.00
César Augusto Terán Vallejo	00000804	1,080.00
César Augusto Terán Vallejo	00000820	702.00
César Augusto Terán Vallejo	00000814	1,767.86
Flores López Plubio Fabricio	00004604	27.50
Flores López Plubio Fabricio	00004395	27.50
Francisco Zurita Núñez	00000003	1,260.97
Sismode Sistemas Modernos De Etiquetado Cfa. Ltda	00035890	18.15
Tinajero Ruiz Rene Fernando	00000004	612.00
<b>total</b>		<b>10,292.81</b>

**NOTA 9.- OBLIGACIONES CORRIENTES CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA**

Al 31 de diciembre del 2012, la compañía tiene una cuenta por pagar a la Administración Tributaria de USD. \$0.50 por concepto de Retenciones en la Fuente por pagar.

**NOTA 10.- RESULTADOS ACUMULADOS-AJUSTES PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF's**

El efecto neto generado por la adopción de las NIIF's a diciembre de 2012, es de USD \$ 937.02, según se indica a continuación.

*(Expresado U.S. dólares)*

CUENTA	DEBE	HABER
Banco Produbanco	0.00	1,300.21
IVA En Compras	0.00	0.78
Soluwork Cía. Ltda.	362.21	0.00
Retenciones Impuesto A La Renta Por Pagar	1.77	0.00
Retención IVA Por Pagar	0.00	0.01
<b>TOTAL</b>	<b>363.98</b>	<b>1,301.00</b>

Los principales ajustes se realizaron para corregir errores de registro de saldos iniciales de las cuentas mencionadas.

La totalidad del ajuste fue afectado con la cuenta Ajustes provenientes de la Adopción por primera vez de NIIF's, sin embargo dichos ajustes deberían haber sido afectados a la cuenta de resultados acumulados, ya que la compañía fue constituida en el año 2011 por tal motivo no tiene inicio al periodo de transición a las NIIF's.

**NOTA 11.- CONCILIACIÓN TRIBUTARIA**

La conciliación tributaria realizada por la compañía de acuerdo a las disposiciones legales vigentes para el período 2012 fue la siguiente:

*(Expresado U.S. dólares)*

CONCEPTO	VALORES
Pérdida del Ejercicio	158.47
Gastos no deducibles locales	170.53
Utilidad Gravable	15.66
Impuesto a la Renta causado	3.60

La tarifa para el impuesto a la renta en el período 2012, se calcula en un 23% sobre las utilidades tributarias. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas se encuentran sujetos a retención en la fuente

del Impuesto a la Renta, y por ende los accionistas deberán tributar sobre tales ingresos.

Cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta, descontando cualquier retención en la fuente que le hayan efectuado durante el período.

#### NOTA 12.- UTILIDAD DEL EJERCICIO

Al 31 de diciembre de 2012, el resultado del ejercicio es la siguiente:

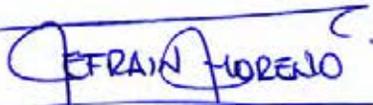
*(Expresado U.S. dólares)*

CUENTAS	Saldo al 31 de Diciembre 2012
(+) TOTAL INGRESOS	73,234.62
(-) TOTAL COSTOS	60,300.19
(-) TOTAL GASTOS	13,089.30
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>(158.47)</b>

(1) En la Ley de Régimen Tributario en el Art. 11 nos indica "*Pérdidas.- Las sociedades, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad pueden compensar las pérdidas sufridas en el ejercicio impositivo, con las utilidades gravables que obtuvieren dentro de los cinco períodos impositivos siguientes, sin que se exceda en cada período del 25% de las utilidades obtenidas. Al efecto se entenderá como utilidades o pérdidas las diferencias resultantes entre ingresos gravados que no se encuentren exentos menos los costos y gastos deducibles.*"

#### NOTA 16.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2012 y la fecha de emisión de los estados financieros (20 de marzo de 2013), no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.



Efraín Moreno

**CONTADOR**

**SOLUCVALUAC CIA. LTDA.**